

MÉXICO

Eliud Osiel (dirigente laboral), Omar Gil y otros trabajadores de la empresa Duro Manufacturing, Río Bravo, estado de Tamaulipas

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de los trabajadores implicados en una huelga en la empresa Duro Manufacturing, en Río Bravo, estado de Tamaulipas, a raíz de los informes que indican que unas unidades de la policía atacaron, golpearon y detuvieron a trabajadores en huelga el 19 de junio del 2000, en un aparente intento de poner fin a la huelga.

Según los informes, la mañana del 19 de junio se llevaron a cabo dos operaciones policiales diferentes en las que la policía amenazó con sus armas a los huelguistas y les dijo que abandonaran la zona. Cuando éstos se negaron, los policías cargaron contra ellos: golpearon a una mujer en el abdomen con la culata de un rifle y abofetearon a otra. Quienes intentaron huir de la agresión fueron perseguidos y golpeados con palos. Según los informes, entre los heridos había una mujer encinta de ocho meses que tuvo que ser hospitalizada. A otra mujer le dijo un agente: «sino te callas la boca te mato». Además, los policías desgarraron las pancartas de los huelguistas. El único individuo que tomó fotografías de lo sucedido fue golpeado, y los policías le destrozaron la cámara.

Los informes indican que los policías detuvieron a más de una decena de huelguistas, entre los que se encontraban Eliud Osiel y Omar Gil. Todos ellos han sido puestos en libertad bajo fianza, pero han sido acusados de «pandillerismo y privación ilegal de libertad»; al parecer, para imputar esos cargos se ha alegado que el gerente y los guardias de seguridad se encontraban aún en el interior de la fábrica cuando los huelguistas colgaron sus pancartas en las verjas de entrada.

Los trabajadores de Duro llevan en huelga desde el 11 de junio para protestar porque, al parecer, esta empresa transnacional no reconoce su sindicato independiente y no ha cumplido su promesa de mejorar las condiciones salariales y laborales. Los trabajadores, en su mayoría mujeres, han denunciado incidentes de acoso sexual; además, más de una decena de ellos ha perdido algún dedo por tener que manejar maquinaria sin la protección adecuada, las mujeres encinta trabajan con productos químicos peligrosos, y todos ellos trabajan en unas condiciones de total falta de higiene.

Según los informes, al menos nueve trabajadores de Duro han sido despedidos por intentar organizar un sindicato, algo a lo que tienen derecho de acuerdo con la Constitución mexicana.

Los informes sugieren que los malos tratos a los huelguistas, las detenciones y los cargos imputados posteriormente forman parte de una operación estatal para reprimir la actividad sindical legítima. Amnistía Internacional siente preocupación por la posibilidad de que los trabajadores sufran nuevos ataques y detenciones similares mientras dure la huelga.

INFORMACIÓN GENERAL

El lado mexicano de la frontera de los Estados Unidos de América es un terreno ideal para muchas maquiladoras, fábricas de empresas transnacionales que tratan de sacar provecho de las favorables condiciones laborales y de comercio de la zona. A lo largo de los años se han recibido informes sobre intimidaciones y amenazas contra los trabajadores implicados en conflictos laborales, especialmente aquellos que intentan establecer sindicatos independientes. Según los informes, en varias ocasiones se ha utilizado a las fuerzas de seguridad para poner fin a las huelgas y para detener a los dirigentes laborales que plantean exigencias legítimas.

Los informes indican que las huelgas organizadas por un sindicato independiente en la maquiladora Han Young, en Tijuana, en el norte de México, han sido reprimidas en varias ocasiones por la policía durante los dos últimos años. Recientemente se han recibido informes que indican que el sindicato afiliado al gobierno está contratando a matones para poner fin a las huelgas. El 10 de marzo, en Lear-Favesa, otra maquiladora situada en Ciudad Juárez, en el norte de México, unos 100 trabajadores en huelga y sus familias fueron golpeados, según los informes, por agentes de la Seguridad Pública Municipal.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por los informes que indican que, el 19 de junio del 2000, la policía maltrató a trabajadores en huelga de la empresa Duro Manufacturing en Río Bravo, estado de Tamaulipas;
- expresando también preocupación porque las acciones de las fuerzas de seguridad se llevaron a cabo con la aparente intención de impedir la actividad sindical legítima;
- expresando preocupación porque se han presentado contra los detenidos cargos penales aparentemente infundados;
- pidiendo que se investiguen la represión policial de una huelga en Duro Manufacturing y los malos tratos infligidos por la policía a los trabajadores de esa empresa;
- pidiendo a las autoridades que garanticen la seguridad de todos los trabajadores en huelga de Duro, y que garanticen que éstos no vuelven a ser víctimas de brutalidad policial ni de detenciones arbitrarias;
- recordando a las autoridades que todas las personas tienen derecho a organizar sindicatos para proteger sus intereses, tal como establecen el artículo 123 de la Constitución mexicana y el artículo 23 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

LLAMAMIENTOS A:

Si les resulta difícil obtener señal de fax, vuelvan a intentarlo más tarde.

En ocasiones las máquinas de fax están desconectadas temporalmente. Si responde una voz, digan: «el tono de fax, por favor».

Lic. Diódoro Carrasco Altamirano
Secretario de Gobernación
Secretaría de Gobernación
Bucareli 99, 1er. piso
Col. Juárez
México D.F. 06699, MÉXICO
Telegramas: Secretario Gobernación, México
Fax: +52 5 546 5350
Tratamiento: Señor Secretario

Lic. Tomás Yárrington Ruvalcaba
Gobernador del Estado de Tamaulipas
Palacio de Gobierno
Av. Juárez y 5 de Mayo
Ciudad Victoria 87009
Tamaulipas, MÉXICO
Telegramas: Gobernador, Tamaulipas, México
Fax: +52 131 887 01 / 23492
Tratamiento: Señor Gobernador

Lic. Eduardo Garza Rivas
Procurador General de Justicia del Estado de Tamaulipas
Palacio de Justicia, Boulevard Fraccedi Balboa s/n
Col. Centro, Ciudad Victoria 87000
Tamaulipas, MÉXICO
Telegramas: Procurador, Tamaulipas, México
Fax: +52 131 28427
Tratamiento: Señor Procurador

Dr. José Luis Soberanes Fernández
Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Periférico Sur 3469, 5o piso
Col. San Jerónimo Lídice
México D.F., C.P. 10200
MÉXICO
Fax: +52 5 135 0595
Correo-e.: correo@cndh.org.mx
Tratamiento: Estimado Dr. Soberanes

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS)
Tabasco 262-402, Col. Roma
México D.F. CP 06700
MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 4 de agosto del 2000.